

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1967)

Rubrik: Europa

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 06.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Guatemala

En su camino de regreso, el Sr. Jequier había previsto pararse en Guatemala para entrevistarse con el Sr. Armando Amado Chacón, Presidente de la Cruz Roja Guatemalteca, y con el Comité Central de esta institución.

Una visita minuciosa de la sede central de la Cruz Roja Guatemalteca hizo que el delegado del CICR comprobara lo excelente de la instalación de estos Servicios en los locales del nuevo edificio.

Por fin, el Sr. Jequier se paró todavía en México, donde visitó al Sr. José Barroso Chávez, Presidente de la Cruz Roja Mexicana, y de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, así como a sus colaboradores.

5. EUROPA

Europa central

Reagrupación de las familias separadas y visitas familiares. — De conformidad con la Resolución XIX de la XX Conferencia, y con la iniciativa que había tomado para organizar una acción de reagrupación de familias después de la Segunda Guerra Mundial, el CICR ha proseguido sus esfuerzos en este sentido, tanto con sus gestiones hechas en Ginebra como por misiones realizadas ante las Cruces Rojas y Autoridades en causa.

Entre otros, citemos las conversaciones que el Sr. Beckh, Delegado del CICR, ha tenido con el Sr. Constantin Flitan, Vicepresidente de Asuntos Exteriores rumano, con el Dr. Totesco, Secretario General, así como con el Sr. Patrasco, Director de la Cruz Roja Rumana.

Tanto por estas misiones como por su Agencia Central y su Delegación en Viena, el CICR ha podido así continuar participando en esta acción, la cual ha permitido que, en 1967, varios millares de personas hayan podido encontrar a sus familias.

Además, el CICR ha proseguido sus gestiones, sobre el plan general y sobre el plan de casos individuales, con el fin de que centenares de miles de familias berlinesas, separadas por la división de esta ciudad, reciban la autorización de visitarse mutuamente. Con esta labor, el CICR ha contribuido a que la « Härtestelle für dringende

Familienangelegenheiten », competente para cierto número de casos trágicos, no cierre sus puertas. Otras gestiones tentadas con miras a ampliar un poco las posibilidades de las visitas, no han tenido todavía un resultado efectivo.

Detenidos políticos. — Por los precedentes Informes, se sabe que los delegados del CICR han sido autorizados a visitar, en la República Federal de Alemania, así como en Berlín-Oeste, a las personas retenidas o condenadas a consecuencia de su actividad política.

Así, en 1967, el Sr. Beckh ha visitado unas diez cárceles, en las que ha hablado a solas con los detenidos políticos que había en ellas, unos 38 en total.

En ocasión de estas visitas, el delegado del CICR se ha entrevistado con altos funcionarios responsables del régimen de detención, habiendo sido recibido por el Sr. Martin, Fiscal de la República Federal. Este alto magistrado ha ratificado al delegado del CICR el libre acceso a los establecimientos penitenciarios que elija él mismo.

* * *

Entre las demás cuestiones relativas a las Resoluciones adoptadas por la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, es necesario mencionar todavía las gestiones del CICR en favor de la localización de las sepulturas militares.

Es para intercambiar puntos de vista sobre las cuestiones arriba mencionadas que el delegado del CICR fue recibido por los dirigentes de las Cruces Rojas de Bulgaria, de la República Federal Alemana, de Checoslovaquia y de Yugoslavia. También tuvo una entrevista con el Sr. Jvan Bachev, Ministro de Asuntos Exteriores de Bulgaria.

Grecia

El 21 de Abril, un golpe de Estado se produjo en Atenas, donde fueron arrestadas millares de personas que luego han sido internadas en las islas del Mar Egeo, particularmente en Yaros. A principios de Mayo, el CICR encargó a su delegado. Sr. Germain Colladon, que

se pusiera en contacto con las Autoridades y con la Cruz Roja helénicas.

Presentado por el Sr. Georgacopoulos, Presidente de la Cruz Roja Helénica, el delegado del CICR fue en seguida recibido por el Sr. Kollias, Presidente del Consejo de Ministros y luego por el General Pattakos, Ministro del Interior. Después de esta entrevista, el Sr. Colladon tuvo la autorización de visitar a las personas arrestadas en el transcurso de estos acontecimientos y a examinar las condiciones de su detención.

Ha visitado algunos lugares de detención en las cercanías de Atenas (Pikermi, el Hospital de Nesoehomion Netosikon Tamion Staton) y ha ido especialmente a la isla de Yaros, donde se encontraban reunidos la mayoría de los internados. En una visita de cuatro días tuvo la ocasión de conversar con gran número de ellos o con sus hombres de confianza.

El delegado del CICR comunicó sus comprobaciones a las Autoridades helénicas.

En la última quincena de Julio, el Sr. Colladon emprendió una segunda serie de visitas a : Nea Heraklon, Syra, Ghioura (4 días), y a la isla de Leros, donde se quedó dos días, al campamento de Partheni y al hospital de la Cruz Roja Helénica. También esta vez habló con los detenidos políticos elegidos por él, y se enteró de sus observaciones y deseos, con el fin de informar ulteriormente a las Autoridades competentes.

A finales de Julio, el Sr. Colladon llevó a cabo una tercera serie de visitas en compañía del Dr. J. L. de Chastoney, yendo al hospital de Aghios Pavlos (contiguo a la cárcel de Averof, en Atenas), al hospital de Sira, a la Comisaría de Amarusi, cerca de Atenas, a la cárcel misma de Averof, a la isla de Leros (campamento de Partheni y hospital), y a la isla de Yaros.

Los delegados del CICR se entrevistaron de nuevo con los detenidos o con sus hombres de confianza. El Dr. de Chastonay se ocupó particularmente de los enfermos, a propósito de los que hizo algunas observaciones y proposiciones a las Autoridades griegas.

A mediados de Octubre, el CICR envió a dos delegados-médicos, el Dr. de Chastonay y el Dr. J. Chatillon, quienes llevaron a cabo una cuarta serie de visitas a los lugares de detención. Tuvieron acceso a los centros siguientes :

- Hospital Aghios Pavlos de la cárcel Averof en Atenas,
- Hospital General de Atenas,
- Prisión-hospital de Sothyrias,
- Hospital Aghios Sahas en Atenas,
- Comisaría de Amarusi cerca de Atenas,
- Hospital Asclepion (Leros),
- Campamento de Partheni (Leros),
- Hospital General de Sira,
- Cárcel de Ghioura,
- Campamento de internados políticos de Leros-Lakki,
- Cárcel de Krydallos.

Los delegados comprobaron que el efectivo de los internados en la isla de Yaros había disminuído sensiblemente, pues la mayoría de ellos habían sido puestos en libertad, y la mayor parte de los otros habían sido transferidos a la isla de Leros. Las condiciones de detención se encontraban así mejoradas. Los delegados-médicos pudieron igualmente observar que los cuidados médicos en los campamentos estaban garantizados y que aquellos internados cuyo estado lo necesitaba habían sido transferidos a hospitales, en los que fueron visitados.

Después de esta cuarta serie de visitas, los representantes del CICR fueron recibidos por el Sr. Totomis, Ministro de Orden Público, a quien presentaron sus observaciones y sus peticiones.

Desde el principio de esta nueva acción de visita a los lugares de detención en Grecia, los delegados del CICR realizaron gestiones ante el Gobierno helénico con el fin de conseguir la autorización para proporcionar los socorros materiales que ellos mismos habían comprobado que faltaban. Cantidades importantes de mercancías habían podido ser enviadas a Grecia cuando se realizaron las precedentes visitas a los prisioneros políticos, de 1947 a 1953, habiendo sido distribuídos entre los prisioneros de guerra y sus familias, con el concurso de la Cruz Roja Helénica, y se quería hacer lo mismo ahora.

Las Autoridades parecían estar favorablemente dispuestas para esto a principios del Verano, pero las conversaciones no habían dado todavía ningún resultado a finales de año.

Asistencia a las víctimas de experiencias seudomédicas

El Comité Internacional ha proseguido su actividad de intermediario neutral para la entrega de indemnizaciones a las víctimas supervivientes de experiencias seudomédicas practicadas en los campos de concentración bajo el régimen nacionalsocialista. En efecto, a petición del Gobierno de la República Federal Alemana, el CICR había aceptado, en 1961, hacer llegar a las víctimas residentes en los países de Europa Oriental, los fondos destinados a cooperar en el restablecimiento de la salud de los supervivientes.

Con este fin, unas Misiones del CICR compuestas del Dr. J. de Rougemont, Delegado-médico, del Sr. J. P. Maunoir, Delegado, y de la Srta. L. Simonius, han ido en Enero y en Octubre a Polonia, donde han examinado los expedientes con la Comisión médica de la Cruz Roja Polonesa, y han visitado a las víctimas en la I Clínica Médica de la Academia de Medicina de Varsovia. Los representantes del Comité Internacional se han puesto igualmente en contacto con los magistrados de la Comisión General del Ministerio de Justicia.

Una Misión análoga, formada del Dr. Felix Züst, Delegado-médico, del Sr. J. P. Maunoir, Delegado, y de la Srta. L. Simonius, fue, en Junio, a Budapest donde encontró un nuevo grupo de víctimas húngaras, después de haber conversado con los médicos consejeros de la Cruz Roja Húngara, que habían preparado los expedientes.

La Comisión neutral, compuesta del Sr. William Lenoir, Juez del Tribunal de Justicia de Ginebra, Presidente ; del Sr. Alex-F. Muller, Catedrático de la Facultad de Medicina, Director de la Clínica médica del Hospital Cantonal de Ginebra ; y del Sr. Sylvain Mutrux, médico doctorado, Subdirector médico de la Clínica Universitaria Psiquiátrica de Bel-Air, Ginebra ; y designada por el CICR para dictaminar sobre las peticiones húngaras y polonasas, se ha reunido en Mayo y en Septiembre, en presencia de observadores de las Cruces Rojas de Hungría, de Polonia y de la República Federal Alemana. De 161 casos examinados, 151 han sido aceptados y las indemnizaciones (que en 1967 eran de un total de 4 680 000 marcos alemanes) abonadas por el Gobierno de la República Federal Alemana, han sido transmitidas a los derechohabientes por medio

de las Cruces Rojas de Hungría y de Polonia. Los otros 10 casos han sido objeto de decisiones de rehuso o de peticiones de complemento de encuesta. De 1961 a 1967, han sido así tratados 768 casos que representan un total general de indemnizaciones de 23 405 000 marcos alemanes con destino a ambos países.

Por otra parte, 868 expedientes análogos constituidos en Checoslovaquia y transmitidos al CICR por la Cruz Roja Checoslovaca, han sido examinados en Ginebra a principios de Mayo y a finales de Junio, por el Dr. E. Goetz, Delegado-médico de la Cruz Roja Alemana, y por el Dr. H. Schlurick, Delegado-médico del CICR. Según su Informe del 30 de Junio, que ha sido enviado al Gobierno de la República Federal Alemana y a la Cruz Roja Checoslovaca, los dos expertos han aceptado 92 casos y han rehusado 580. Los otros 196 casos han sido retenidos en suspenso.

A principios de Julio, el CICR ha propuesto a las Autoridades alemanas el hecho de abonar las indemnizaciones correspondientes a los 92 derechohabientes, lo cual ha sido aceptado en principio, pero ningún pago ha podido ser hecho. A finales de año tuvieron lugar nuevas conversaciones sobre las modalidades de pago de las indemnizaciones.

6. SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Agencia Central de Informaciones (Ginebra)

La actividad de la Agencia Central, que podía ser ya calificada de persistente durante los pasados años, ha registrado en 1967 una nueva y notable recrudescencia, lo cual ha exigido esfuerzos duplicados tanto más cuanto se trataba de hacer frente a tareas particularmente urgentes y a menudo arduas.

En el transcurso de 1967, la Agencia Central ha recibido 88 472 peticiones y comunicaciones diversas (15 038 más que en 1966), y ha enviado un total de 62 605. Durante el mismo período ha transmitido 16 954 mensajes y ha abierto 15 445 encuestas ante Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, ante Delegaciones del CICR, de Ministerios, de diversos Organismos competentes, etc.